

# CAPÍTULO XIII

1826—1827

Posición de los partidos. — Victoria favorece á los yorkinos. — Estos se presentan intolerantes. — Eventualidad que favoreció á los yorkinos. — Conducta de Pedraza. — Opinión sobre ella. — Triunfo de los yorkinos en las elecciones. — Qué clase de gentes compusieron el Congreso. — Quiebra de la casa de Barclay, Herring, Richardson y compañía. — Confiésase deber á México más de dos millones de pesos. — Presenta su Memoria el ministro de Hacienda. — Cargos que se le hacen por la prensa. — Los yorkinos se suponen atacados. — Defección de Esteva. — Este renuncia la cartera de Hacienda y se hace nombrar comisario del Estado de Veracruz. — Entra á sustituirlo don Tomás Salgado. — Referencia de Zavala sobre dicho personaje y sobre el estado de los fondos públicos. — El gobierno procura ensanchar las relaciones exteriores. — Don Sebastián Camacho pasa de Londres á París y procura celebrar un tratado con el gabinete francés. — Política de Carlos X. — Celébrase una especie de tratado de comercio. — Inconveniencias de éste. — Don Tomás Salgado sale del ministerio de Hacienda. — Lo reemplaza don Francisco García. — Este pretende reformas en el ramo hacendario y no encuentra apoyo en el presidente. — García dimite la cartera al mes de haberla recibido. — Opinión de Tornel. — Esteva vuelve al ministerio de Hacienda. — Sus iniciativas ante el Congreso. — Principio del agio. — Actitud insolente de los escoceses. — Exposición de la esposa del general Negrete provocando á la revolución. — Mala conducta de los yorkinos. — Hostilidad del gobierno de Veracruz. — Infidencia del general Barragán. — Destiérrese de Veracruz á don Ramón Ceruti, redactor de *El Mercurio*. — Ceruti pasa á México y publica *El Noticioso*. — Efectos de la rebeldía de Veracruz. — Decreto de su legislatura suprimiendo las sociedades secretas y pidiendo la salida de Poinsett. — Barragán, Santa Anna y Berdejo proyectan rebelarse contra el gobierno y variar las instituciones. — El coronel Rincón desobedece al comandante militar y logra con esto sofocar la revolución. — El

presidente nombra al general Guerrero en comisión para arreglar los asuntos de Veracruz. — Con la presencia del general Guerrero acaban las disidencias. — Esteva entra á desempeñar su destino de comisario. — Generalizase la idea de expulsar á los españoles. — Denuncias contra los escoceses. — Decreto del Congreso general separando á los españoles de sus empleos. — Pronunciamiento de don Manuel González en Ajusco. — Relación de Zavala sobre este asunto. — Comunicación de González á Guerrero. — El coronel Espinosa levantado en armas en los llanos de Apám. — Proyecto de los escoceses. — Don Nicolás Bravo toma parte en la revolución. — Plan de Montañón. — Conducta del presidente Victoria. — Landero y Facio quedan en México para mover á la rebelión. — Providencias del gobierno. — El general Guerrero marcha sobre los rebeldes á cuya cabeza ya se había puesto el general Bravo. — Referencias de Zavala. — Referencias de don Antonio Facio. — Opinión de Tornel. — Defensa de Guerrero.

Ya organizadas las facciones, colocadas en sus respectivos campos y hartas de provocaciones y ofensas propias para engendrar los odios más profundos y la división más duradera, faltábales á una y á otra fuerza bastante para sobreponerse á su contraria; era, por tanto, necesario que una eventualidad apareciese imprimiendo mayor impulso á cualquiera de los partidos para mover con ventaja una contienda y dar, caso de ser posible, el golpe de gracia al adversario. Muchos eran los pretextos buscados por ambas facciones, *yorkina* y *escocesa*, á fin de desacreditarse, infamarse y destruirse, pero la casualidad de que el presidente Victoria se inclinase á favorecer á la primera, hizo que ésta obtuviese preponderancia sobre su enemiga que, estando próxima á perecer, cobró nueva vida como el Fénix de la fábula, merced á los excesos del partido yorkino, con el que no habría sido remoto que sus antagonistas transigiesen, decididos á mantener la paz y á perfeccionar las instituciones, porque el sistema federal no fué positivamente contrariado sino cuando los escoceses invocaron al centralismo como bandera para entrar en una lucha, no de personas ni de mezquinos intereses, sino de principios políticos combinables con el sistema republicano y con la independencia nacional; pero los yorkinos se presentaban intolerantes á causa de que, en amalgama repugnante, mezclaban el patriotismo con las ambiciones y codicias viles y con proyectos de medro personal, que no podían realizarse sino sacrificando vidas é intereses legítimos.

A tan perversas intenciones y á tan errados cálculos, vino á dar vuelo otra eventualidad desgraciada, de la que ya hemos dado cuenta y que apareció al comenzar el año de 1827; trátase de la conspiración llamada del P. Arenas, que por sí misma no hubiera herido la fibra patriótica de la gente de buena fe ni servido de pretexto á los yorkinos para pronunciarse contra los españoles residentes en el país, si el gobierno, menos suspicaz y más justo, no hubiese dado al hecho monstruosas proporciones; pero el ministro Pedraza, constante en sus enconos y firme en su aversión á los hijos de la que fué metrópoli del Nuevo Mundo, halló en el suceso del P. Arenas una ocasión oportuna para vengarse de los que juzgaba sus enemigos personales, así como

para contentar el odio gratuito que á los españoles profesaba, sin que valga la defensa que hace Pedraza de sí mismo cuando habla de tan penoso asunto en el manifiesto que dió en Nueva Orleans en 1831, callando, como tenía que callar, la persecución desatada contra los generales Negrete y Echávarri, españoles, que si en aquella sazón ya no contaban con las simpatías de las masas, no por eso podían desconocerse los servicios que habían prestado á la causa de la independencia. La captura de tan caracterizadas personas produjo grande alarma en el pueblo: los periódicos se desataron en declamaciones subversivas inventando calumnias é imputando crímenes á los generales prisioneros, así como á otros españoles que por interés propio no podían pensar en hacerse conspiradores. Pudo la decantada conjuración acabar sin estrépito dejando á sus autores bien escarmentados; pero así la ocasión escapaba de las manos de un partido desatentado, y sobre todo de las de Pedraza, que hizo de la repetida conspiración, en vez de un hacedillo de estopa, la mecha incendiaria que en breve alumbraría dolorosísimas escenas y llevaría el espanto y la destrucción á los remotos confines del suelo patrio. Véase cómo de un hecho de muy mediana importancia los corazones perversos y las inteligencias obtusas pueden hacer que se produzcan resultados tan dañosos como duraderos.

Para seguir la desastrosa vía de las maldades y de los errores, el triunfo de los yorkinos en los comicios había llevado al segundo Congreso constitucional una mayoría de banderizos compuesta de gente nueva venida de los Estados y de las logias yorkinas; las escocesas estaban allí representadas por una notable minoría: también los Estados contaban en sus legislaturas gran número de yorkinos, muchos de los cuales no tenían más mérito que el de estar filiados en las logias del rito; todo esto constituía una fuerza incontrastable cuando se tratara de realizar las principales miras del partido dominante.

Entretanto verificábase el acontecimiento de la quiebra de la casa Barclay, Herring, Richardson y compañía, que bajo su firma presentó las cuentas del préstamo que contrató con el gobierno mexicano al señor Camacho, confesándole que se estaba debiendo al mismo gobierno la cantidad de cuatrocientas cuarenta y seis mil libras esterlinas, cuya suma importaba la cuarta parte del producto efectivo del préstamo. Por esos días el ministro de Hacienda don Ignacio Esteva presentaba en su Memoria un ingreso de fondos superior al egreso en más de medio millón de pesos. Esto no obstante, los redactores del periódico *El Sol* hacían cargos terribles é irrefutables al ministro por la mala inversión de los caudales del préstamo, por pagos acordados contra leyes expresas, por el giro sobre Londres y sobre Veracruz, de letras ajustadas á premio menor que el corriente, y por último, sobre las quiebras de los prestamistas que causaban

descrédito á la República y mermaban sus fondos. Esteva, sobradamente vivo para evadir tantas responsabilidades, respondía imputando al espíritu de partido la severidad y aun la rudeza y poca decencia con que los periodistas le trataban, razón por la cual los yorkinos suponían en los ataques dados á Esteva, una guerra encarnizada contra ellos mismos. El ministro, con su perspicacia procuraba mantener esa mala inteligencia para que en la generalidad su causa se confundiese con la de sus partidarios, á quienes como recompensa de la adhesión que le profesaban abandonó más tarde con imperdonable ingratitud. Dícese como axioma que las masas populares son volubles en sus afectos é ingratas con sus caudillos; podrá ser esto verdad, pero no que perjudique de un modo absoluto á las muchedumbres en el juicio de la historia, porque ya vemos que también los caudillos abandonan á sus parciales cuando una conveniencia privada los obliga á cambiar de campo y de opinión.

La bancarrota de las casas prestamistas de Londres engendró en el ministro Esteva el natural temor de no poder cubrir las necesidades de la administración pública, y esto poco tiempo después de haber manifestado en tres Memorias consecutivas el estado floreciente del erario. No se había cuidado de formar un sistema económico, ciñéndose el gobierno á satisfacer sus más indispensables compromisos. Así, pues, la pobreza que violentamente amenazaba al gobierno sería tanto más sensible cuanto más abundantes eran los recursos debidos á los préstamos que permitían darse á las complacencias de la liberalidad y del lujo. Ante tal perspectiva, Esteva procuró buscarse una posición más modesta que la de ministro, pero más cómoda y descansada: en consecuencia, se hizo nombrar comisario del Estado de Veracruz, destino que le convenía por tener allí radicados algunos intereses y creadas muchas y buenas relaciones; al efecto, renunció el ministerio, entrando á ocuparlo el licenciado don Tomás Salgado, que á la sazón era juez de Hacienda. Para poder apreciar con exactitud las condiciones en que Salgado entraba en la secretaría de más difícil desempeño, principalmente en aquella época en que nada se sabía ni se había practicado sobre economía política, ni sobre trabajos financieros, véase lo que dice Zavala con admirable precisión: «En su destino, y cuantos tuviesen relación á su profesión de abogado, el señor Salgado era y es muy acreedor á la estimación y aprecio de sus conciudadanos y de cuantos le conocen. Pero en materia de alta administración, su inteligencia de cambios y valores, de relaciones mercantiles, de arreglo de contribuciones, de crédito público, de circulación, él mismo manifestó modestamente al presidente que carecía de las nociones suficientes para desempeñar un destino tan espinoso. Por otra parte, no ignoraba el caos en que Esteva dejaba el ministerio, sin ningún arreglo, sin un sistema

de administración, sin orden en los trabajos, sin método en el despacho, abandonándolo todo en manos de don José María Pavón, oficial mayor de la secretaría, que si bien era honrado y laborioso, no podía desenredar el cúmulo de negocios con que el ministro recargaba su despacho, ni dar vado á los compromisos en que se había implicado. Salgado entró en el ministerio en 14 de febrero de 1827, cuando ya no había dinero disponible de los préstamos; cuando llegaban letras protestadas de las casas de Barclay, Herring, Richardson y compañía de Londres y de la de Goldsmith, de cantidades recibidas y gastadas en tiempo de Esteva y giradas contra las referidas casas; cuando los ingresos de las aduanas marítimas comenzaban á disminuirse, porque los efectos introducidos en abundancia el año anterior eran más que suficientes para los consumos del país; cuando el crédito se alteraba notablemente como consecuencia de estos sucesos, y más que todo, por el abandono con que, como habían observado los negociadores de los *bonos* mexicanos, se manejaban los caudales de la nación.»

El estado de la Hacienda tocaba en precario y los negocios no presentaban perspectiva alguna de mejora; sin embargo, como las dificultades pecuniarias, más que en lo presente, amenazaban para lo porvenir, el gobierno todavía caminaba sin hallar grandes tropiezos, pensando en ensanchar las relaciones exteriores. Don Sebastián Camacho, que ya en Londres había concluido el oneroso tratado de que se ha hecho mérito en otro capítulo, pasó á Francia para tentar si podría celebrarse otro tratado con el gabinete de las Tullerías: alentaban á la tentativa el manejo ambiguo del gobierno francés y las exigencias de los comerciantes que creían comprometidas sus fortunas aquende el Océano, sin tener en las repúblicas americanas representantes que los protegiesen. El gabinete de Carlos X quiso, con los principios de la Santa Alianza, combinar la posición que guardaba enfrente de ella con las necesidades del comercio francés y con las indicaciones del ministro mexicano. Vino, por fin, á celebrarse con él, de una manera singular, un convenio con visos de tratado de comercio, únicamente para conceder simple *permiso* de entrada á los buques mexicanos en los puertos de Francia; para nombrar cónsules de una y otra parte, y exigir por la de México las ventajas de la *nación más favorecida*; indudablemente las ventajas positivas eran para los comerciantes franceses, puesto que México no podía llevar buques mercantes á Francia ni á punto alguno de Europa, por la sencilla razón de que ni los productos naturales ni las industrias del país le permitían entonces tener una marina mercante. Al celebrar tal convenio, don Sebastián Camacho reveló su ignorancia de lo que es diplomacia y dió pruebas de inconveniente debilidad como agente caracterizado de una república que había conquistado su independencia sin auxilio extraño, y que, para conservar su autonomía y ponerse al nivel de los pueblos libres, no necesitaba

pedir un reconocimiento á medias ni solicitar tratados, que si bien son indispensables ante el derecho de gentes, no deben hacerse sino con parsimonia y cuando de ellos resulten ventajas efectivas, y no el simple reconocimiento de la independencia de un Estado que subsiste por sí mismo, sin que baste á descomponerlo el desdén de otras naciones por fuertes y poderosas que sean.

La salida de don Tomás Salgado del ministerio de Hacienda dejaba un vacío que se debía llenar inmediatamente: florecía por aquellos días en el mundo de la política un hombre que se había hecho notable por sus talentos, su probidad y su firmeza de espíritu, y había dado á conocer esas dotes y principalmente sus conocimientos sobre los asuntos hacendarios en el primer Congreso, en el segundo constituyente y en el Senado. En estas asambleas obtuvo una justa celebridad por el talento y sabiduría con que trató los negocios más arduos y difíciles encomendados á su extraordinaria capacidad. Fué el autor del sistema rentístico de la República que decretó el primer Congreso constituyente, y estando en el Senado hizo un escrupuloso análisis de la Memoria que presentó el ministro de Hacienda, descubriendo muchos de los errores financieros de la administración. Este análisis, *obra posmosa de lógica, economía y estadística*, como lo llama el doctor Mora, restableció el crédito nacional bastante abatido por el ministro del ramo <sup>1</sup>. Fué, pues, al ameritado García á quien el presidente Victoria con sobrado tino encargó de la secretaria de Hacienda. Desgraciadamente el nuevo ministro tropezó con la urgente necesidad de reformar radicalmente el sistema de Hacienda, ó mejor dicho, de establecer alguno, porque el gobierno ninguno seguía. Otra grave dificultad era la de que para remediar los inmensos desórdenes que pudo notar era preciso un cambio, no sólo de las cosas sino también de las personas, lo cual le fué imposible obtener del presidente de la República, que no quiso cooperar á tan justas reformas, siendo por tanto inevitable al honradísimo secretario dimitir la cartera al mes de haberla recibido. Tornel, en su *Reseña histórica*, ignoraba este último hecho y atribuye la dimisión de García á un acto de debilidad, diciendo de él: *le faltó resolución para penetrar en el laberinto que sus antecesores habían creado, y temió comprometer demasiado su buen nombre, y como le sobraba perspicacia para conocer los males de la administración, se asomó al abismo que los cubría, retrocedió espantado, y al mes había dejado ya la bolsa del despacho*. No obstante esta opinión, el autor de la *Reseña* le tributa debidos elogios, aunque desconoce la fibra vigorosa del personaje de quien trata y de la cual dió muestras en días posteriores, como se verá más adelante. Se cree que la renuncia de García fué una victoria para Esteva, á quien sus

parciales llamaban el Necker de los tiempos modernos, calificación que por mucho que halagase al exministro no podía aceptarla, porque comprendía más que otro alguno la situación del erario, muy diversa de la que era pocos meses antes. A pesar de esto, instado nuevamente por Victoria, otra vez entró en el ministerio iniciando desde luego en las Cámaras que se autorizase al gobierno para tomar de los derechos de las aduanas marítimas dos terceras partes en numerario y una en créditos reconocidos para lograr anticipaciones y salir de los apuros del momento. Esta operación, que aprobó el Congreso, fué la cuna del agio, que creció en inmensas proporciones hasta llegar á la posibilidad de absorber todas las rentas públicas.

Los créditos que deberían admitirse en una tercera parte de los derechos del fisco importaban una operación ruinosa, porque reconocían como título la clasificación de la deuda que se hizo en 1824, y el prematuro reconocimiento de la que contrajeron los virreyes, sin contar con la declaración favorable á la deuda de los gobiernos insurgentes ó de sus generales, que en constante movilidad y entregados á las eventualidades de la guerra ni pudieron llevar contabilidad alguna, ni proveerse de documentos que justificasen las obligaciones que regularmente se imponían; en consecuencia, cerniase sobre el erario, como nube de langosta, una deuda flotante ilíquida, sin rédito equitativo y sólo reconocida para poner en circulación los títulos respectivos con gran contento y provecho de los agiotistas, que aparecieron como una segunda plaga sobre el empobrecido erario, y en medio de una sociedad que aun no convalecía de los estragos que le causaran sus antiguos males. A reagrar situación tan penosa presentáronse los escoceses, insolentes, audaces y resueltos á llegar á las manos con los yorkinos. De súbito, y atizando la hoguera encendida por las pasiones, dióse á luz una exposición que la esposa del general don Pedro Celestino Negrete dirigió al público con motivo de la prisión de este señor. Dicha exposición no era únicamente la defensa, aunque calorosa, de una causa justa y de una persona inocente, sino que la señora Olavarrieta de Negrete, impelida tal vez por sus sentimientos de esposa, traspasó los límites de su indignación femenil, ó bien firmó un documento de cuyos conceptos y consecuencias no pudo existimar, y prestó, quizás de un modo inconsciente, ocasión al partido escocés para desatarse en invectivas contra el gobierno y provocar á la revolución con punible descaro. De parte del gobierno y de los yorkinos había la ventaja de existir el hecho evidente de la conspiración del padre Arenas, que daba pretexto para denunciar á todos los españoles y á los escoceses como ligados en poderosa conjuración para establecer la monarquía: los primeros cometían la imprudencia de unirse á los segundos, que tanto difamaban á las autoridades y á los yorkinos, los cuales, á su vez, calumniaban y trataban rudamente á

<sup>1</sup> *Diccionario de geografía y estadística*, apéndice, tomo II, pág. 417.

los escoceses, queriendo además ingerirse en los negocios de la administración, que suponían apoyar, como si fuera posible cooperación alguna de un partido cuyos actos por todas partes acusaban confusión, desorden, codicias y pretensiones exageradas de imponerse sin traba ni condición alguna. Mientras los escoceses se preparaban á la resistencia y á la organización del centralismo y de un sistema militar, entreteníanse los yorkinos en exaltar las pasiones, en mover el odio y las venganzas popu-

lares, todo encaminado á un punto objetivo, el pronunciamiento contra los españoles que de paso hería á incontables familias mexicanas. Dice bien el autor del *Ensayo histórico de las revoluciones de México*, cuando asienta que los escoceses se dirigían á la tiranía militar, y los yorkinos al despotismo de las masas, tanto más insufrible cuanto es mayor la ignorancia que las domina.

Las cosas iban de mal en peor: en el Estado de



General don Miguel Barragán

Veracruz el partido escocés mantenía su preponderancia sobre los yorkinos por la influencia que ejercían los acaudalados españoles, y por el firme apoyo que les daban el gobernador y la mayoría de los miembros de la legislatura. Juzgándose así fuertes los escoceses, declararon en abierta hostilidad contra el gobierno general, y para dar de ella un testimonio el más significativo, se les presentó propicia ocasión en el nombramiento de comisario del Estado de Veracruz hecho en la persona de don José Ignacio Esteva, que oportunamente marchó á su destino. Con motivo tan frívolo la legislatura del Estado se reunió en sesiones extraordinarias, únicamente para decretar la expulsión de don Ignacio Esteva, que siendo empleado por el gobierno general contaba

también entre sus naturales derechos el de ser hijo de aquella entidad federativa. Ese acto de la legislatura

Facsimile de la firma del general don Miguel Barragán

importaba un atentado incalificable; el sentido común instintivamente se resistía á ver impuesta una pena donde no existía delito alguno. Para colmo de tamaño

absurdo el general don Miguel Barragán, que al elevado cargo de gobernador reunía el de la comandancia militar, publicó el anticonstitucional y escandaloso decreto, lo comunicó á Esteva y al verificarlo excedióse hasta manifestar que en caso necesario emplearía la fuerza para hacerlo cumplir. Hé aquí uno de los rasgos de infidencia, el más repugnante: el comandante de armas, á quien el gobierno las confiaba para guardar la ley y conservar el orden, las volvía contra el mismo gobierno amenazándole de no cumplir una de sus más legítimas disposiciones. Excusado es decir que en aquel Estado los yorkinos eran el solo blanco del partido escocés, y quienes sufrían la inquina del poder, que entre otros se descargó contra don Ramón Ceruti, redactor de un periódico intitulado *El Mercurio*, que servía de órgano á los pocos yorkinos que en aquel Estado existían. Ceruti, que se vió perseguido de muerte, tuvo que abandonar el campo radicándose en México, donde restableció su periódico bajo el nombre de *El Noticioso*, que tuvo una existencia algo duradera. Los excesos cometidos en Veracruz por los escoceses, y sobre todo, el atropellamiento en la persona de Esteva, el desprecio con que ya se veían las leyes federales y los procedimientos contra el derecho constitucional que prohíbe á los cuerpos legislativos ejercer funciones judiciales é imponer penas á los ciudadanos, causaron en toda la República inmenso desagrado, y mucho contribuyeron á desacreditar al partido que tan desatentadamente se manejaba.

Puesto el pié en la resbaladiza pendiente de las sublevaciones y de la rebeldía, el descenso es rápido, y los escoceses de Veracruz, arrostrando peligros y consecuencias desastrosas, izaron al fin la bandera revolucionaria que de pronto sólo encubría como pretexto la supresión ó destrucción de las sociedades secretas, á cuyo fin la legislatura de aquel Estado hizo promulgar una ley prohibiéndolas bajo severísimas penas, pidiendo de paso la salida de Mr. Poinsett del territorio de la República; paso inusitado, peligroso y que revelaba la supina ignorancia de los derechos y usos en que giran las relaciones internacionales de los pueblos ilustrados. Como signo de las contradicciones humanas que dan fundamento á las más repugnantes apostasías, hay que notar el hecho de que los miembros de la legislatura veracruzana, el gobernador del Estado, y los jefes comprometidos en los planes revolucionarios y que tan abiertamente se pronunciaban contra la masonería, eran nada menos que cofrades y directores de la sociedad escocesa, y contándose entre los primeros que entraron á cambiar la antigua masonería en agente revolucionario. Los generales Barragán, Santa Anna y Berdejo proyectaron rebelarse contra el gobierno y variar las instituciones: para tan osada empresa contaban con tres batallones y con algunas tropas cívicas del Estado; pero frustróse el plan y las cosas tomaron otro giro. Mandaba en la

fortaleza de Ulúa el coronel don José Rincón, cuya subordinación militar y proverbial honradez le habían hecho respetable en extremo. Dispuesto siempre á cumplir su deber, un día recibió de manos de un oficial llamado Soto, documentos fehacientes que no podían dejar duda sobre la existencia de una conspiración contra el gobierno general; y el coronel Rincón, tan sumiso á la ley y tan obediente á las autoridades legítimamente establecidas, se dirigió al presidente de la República manifestándole: que *la unidad* nacional, el rigor de la disciplina y el honor militar le obligaban á no obedecer las órdenes del comandante general del Estado, don Miguel Barragán, y que desde aquel momento había dado orden al batallón número 9, que estaba de guarnición en la plaza y en el castillo, de que no se obedeciese ninguna orden que él mismo no comunicase. Quedaba, pues, desconocida la autoridad del general Barragán, y de hecho establecido el principio de la guerra civil. Tuvo entonces el presidente Victoria una inspiración de prudencia y de acierto; pensó que el general don Vicente Guerrero, por su ánimo firme, por su renombre nacional y por su carácter conciliador y suave trato, reunía las cualidades necesarias para dar satisfactorio término á las dificultades que habían surgido en Veracruz. Sin demora el héroe del Sur se dirigió á la villa de Jalapa, residencia de los poderes del Estado y lugar donde brotaban los gérmenes del desorden. La popularidad de Guerrero no era efímera ni vana la respetabilidad que con sus gloriosos hechos á la par de su modestia había conquistado, y fué bastante la presencia de tan estimable personaje en Jalapa, para que sin necesidad de más, las disidencias terminasen y los espíritus díscolos tuviesen que aplazar para más tarde sus proyectos revolucionarios; todas las corrientes emborascadas entraron en cauce, y Santa Anna, Barragán y otros jefes opuestos al gobierno se retractaron sin mortificación, protestaron obedecer cuanto ordenase el presidente, y levantar el anatema que había caído sobre don Ignacio Esteva, consintiendo desde luego en que entrase á desempeñar sus funciones de comisario general; no faltaron algunos oficiales recalcitrantes que pusieron al gobierno en la necesidad de sacarlos de Jalapa y llevarlos á otros puntos. Con esta medida y con haber procesado á unos cuantos militares de la clase subalterna, el Estado de Veracruz vió reaparecer la paz aunque transitoriamente.

Cuando las preocupaciones abren paso á una opinión por absurda que sea, cualquier hecho que se verifique favoreciéndola y dándola apoyo, hace difícil hasta la imposibilidad evitar que se generalice, principalmente en las masas populares, tan llenas de pasión cuando se las provoca y tan faltas de criterio para conocer aun aquello que más les conviene. La idea de expulsar á los españoles nació al consumarse la independencia, y en seis años, desgraciadamente, innumerables hechos, positivos los unos, aparentes los más, habían dado poderoso

alimento á esa misma idea que en los últimos tiempos se convirtió en arma de partido, tan pesada y destructora, que mató por entonces los bellos instintos del pueblo mexicano, cuyo carácter hospitalario y dulce siempre se ha estimado proverbial. En agosto de 1827 ya la legislatura del Estado de México había discutido la expulsión de españoles del territorio del Estado, cuestión robustecida, según se ha repetido, con la conspiración del padre Arenas. Hacia fines del mismo año el gobierno general y muchos de los Estados recibían avisos en los que se anunciaba una gran reacción que tenía por objeto destruir las autoridades nacionales y sobre ellas imponer el dominio de Fernando VII y de los españoles residentes en la República. Jamás se probó que una sola de tantas denuncias tuviese fundamento alguno; pero eran buscapiés que incesantemente se arrojaban para mantener la excitación y ver si una chispa de tantas producía el anhelado incendio. Ya el 3 de agosto del mismo año el Congreso de la Unión, cediendo á las sugerencias populares, expidió una ley que separaba á los españoles de todo servicio activo, aunque dejándoles el sueldo que por su destino les correspondía. Tal expediente debió contentar á quienes lo pedían, pero los partidos, como dice Zavala, son insaciables en sus pretensiones. Una vez abierta la brecha en los muros del poder y arrancada una concesión, no hay medio posible de contener el torrente de exigencias que sirven de cauda á una bandera victoriosa.

Razonable es suponer que en medio de tanto desorden y viendo comprometidos sus vidas é intereses, los españoles sin reserva se inclinaban al partido que más garantía les proporcionaba, y que palpando la dificultad que los mexicanos tenían para gobernarse, desearan volver al dominio de la antigua metrópoli; pero en los tiempos que corrían y para la gente que formaba la maraña política, esas razones significaban delitos, porque no se quería entender la justicia ni respetar algo de lo que pudiera ser obstáculo á los tiros de la codicia, á los arranques del odio y de la venganza y á los asaltos de la ambición. En los primeros días de diciembre de 1827 un hombre de carácter feroz, insurgente antiguo, que llevaba el grado de teniente coronel y se llamaba Manuel González, logró reunir dos mil hombres en Ajusco, pueblo situado en la falda de la montaña del mismo nombre y á distancia de seis leguas de México: allí trazó un plan de expulsión de españoles protestando no dejar las armas de la mano hasta que no saliesen de la República. Testigo ocular y actor de los principales en tan ruidosos acontecimientos, veamos cómo los refiere el autor del *Ensayo histórico de las revoluciones de México*, quien, hablando de lo decidido por González, dice: «Esta resolución la comunicó por una nota que pasó á don Lorenzo de Zavala, gobernador del Estado, residente en la ciudad de Tlalpam (San Agustín de las Cuevas), dos leguas de distancia del pueblo de Ajusco en que estaba

González con su fuerza <sup>1</sup>. Tlalpam es una población de menos de tres mil almas, la mayor parte de indígenas, que salieron á reunirse á los revoltosos. Éstos estaban irritados contra Zavala, porque sabían la oposición vigorosa que hacía á que se tomase aquella medida; de veintidós diputados de que se componía la legislatura del Estado, once habían provocado la ley de expulsión; el vicegobernador del mismo, don Manuel Reyes Veramendi, era uno de los más fuertes y acalorados propugnadores de la expulsión, y el gobernador tenía motivos muy fundados para creer que la asonada de Ajusco era obra de Reyes y de algunos diputados del Estado. Esta era la triste situación en que se hallaba don Lorenzo de Zavala, amenazado por hombres que habían dado en otros tiempos testimonios de ferocidad, comprometido por una mayoría de la legislatura y sin ningún recurso por lo pronto. Al mismo tiempo el teniente coronel Espinosa levantó en los Llanos de Apám quinientos hombres de caballería para responder al mismo intento, y se preparaba en todo el Estado de México un movimiento en este sentido. Don Pascual Muñiz y don Ramón Parres hicieron otro tanto con dos mil hombres en el valle de Toluca; y los del Sur en Acapulco, bajo las órdenes del general Montes de Oca y coronel Álvarez. El 1.º de octubre dió la legislatura del Estado de México el decreto de expulsión de todos los españoles del territorio de aquel Estado, haciendo excepción de los físicos y moralmente imposibilitados á salir, y auxiliando con cierta

<sup>1</sup> González también se dirigió al general Guerrero en una comunicación firmada en Xochimilco el 16 de diciembre; en dicha comunicación se entiende que el general Guerrero había ya intentado que González y su gente entrasen al orden, representasen pacíficamente sus opiniones y se disolviesen. El oficio respectivo consta en la correspondencia del general Guerrero, que posee su nieto el señor don Vicente Riva Palacio. González se expresa así:

«Exmo. Sor.—Cumpliendo con todo lo que V. E. tubo á bien prebenirme, he reunido á la oficialidad, la que habiendo conferenciado largamente sobre el caso despues de muchos debates bino á ceder; en que se haga por mi la representación al Congreso del Estado para que este la eleve al de la Unión diciendole: que la reunion se disolverá bajo las condiciones siguientes: 1.ª Que se ade dar á la mayor posible brevedad y observar la Ley sobre espulsion de españoles: 2.ª Que aningun individuo de los que me acompañan sea de la clase y graduacion que fuere, seade seguir perjuicio en sus personas, ni ade sufrir menos cubo en su opinion ni en empleos, nienmanera alguna se les ade insultar: 3.ª Que en el entre tanto esto se verifica, hemos de estar todos con las Armas en espetacion de uno y otro: 4.ª Que se ade pasar por todos los gastos que origina la divicion; ya se entiende que esta representación es prestando ignorancia de la sancion de la Ley en la Camara de Diputados, y protestando presentar á su tiempo muchas representaciones de los Pueblos á mi, dirigidas á tal objeto.

«No puedo menos S. E. que decir á V. E. ya por mi, y ya por mis compañeros, que esta deferencia es sola y únicamente por dar gusto á V. E. pues la voluntad general es: que puesto V. E. á la cabeza y quando esto no sea, sicon su conocimiento, se siga la empresa pues solo condecien den con lagrimas de sus ojos por darle gusto, creyendo de punto su dolor quando ben movido, por solo Patriotas del año de 10 de S. Juan de los Yanos asta Zempoala, siguiendo toda la linea asta este punto, y para hablar con mas propiedad, cuando la reunion asciende con mucho de ocho mil hombres; mas sin embargo de todo mi general, V. E. es el Padre de los Pueblos de la Federacion Mejicana; en V. E. confian y se obedecerá lo que sea de su agrado, adbiertiendo á V. E. que todo es, con arreglo á los puntos que se me dejaron.—Dios y Libertad Xochimilco y Diciembre 16 de 1827.—Exmo. Sor.—Manuel Gonzalez.—Rúbrica.—Exmo. Sr. Gral. D. Vicente Guerrero.»

La copia es enteramente literal.

suma á los que no tuvieran los medios de verificarlo. El más vehemente promovedor de este bárbaro decreto era don Epigmenio de la Piedra, cura de Yautepec, partidario en otro tiempo del gobierno español; pero estaban en contra de la medida otros eclesiásticos moderados, y eran los señores Lope de Vergara, Caraalmuro y Castorena. La mayoría dió la ley, y el gobernador no pudo hacer observaciones, porque teniendo al Consejo de Estado, presidido por el vicegobernador, en contra, y bastando la mayoría de la legislatura para que una ley se publique, y obligue su sanción, su oposición hubiera sido inútil, y quizás habría aumentado la irritación, que ya se manifestaba lo bastante. En el Estado de México residían los españoles más ricos de la República, y las fincas valiosas que les pertenecían comenzaron á decaer. Aun tenían el recurso de pasar á habitar al Distrito Federal, que es la ciudad de México, sin poder entrar en el territorio del Estado que rodea aquella pequeña área. Entre los españoles que había en el Estado se hallaban los que en el año anterior habían entregado el navio *Asia* y el bergantín *Constante* á la República mexicana. ¿Qué injusticia más notoria que hacer salir á estos hombres, que no solamente habían venido á buscar hospitalidad, sino que hicieron traición á su gobierno, para hacer un gran servicio al que ahora los arrojaba de su seno? Nada hay más ciego y temible que los partidos en acción. Son ingratos, son injustos, son crueles, son sanguinarios, y los excesos de las masas son más terribles que los de los tiranos, porque siendo el resultado de las pasiones de muchos individuos, y de diversos intereses, la explosión es más violenta. Felizmente son de poca duración, en vez de que los efectos del despotismo organizado no tienen ni término ni límite.»

Como lo refiere Zavala, el movimiento de González no era un hecho aislado, sino la consecuencia de un plan y de trabajos anteriores en los cuales parece que todo estaba previsto para emprender con buen éxito una campaña formal. Entre los jefes que se habían levantado en armas hallábase el teniente coronel don Pedro Espinosa, encabezando una partida de doscientos á trescientos hombres que hacía sus correrías desde los Llanos de Apám hasta Pachuca, y que sirvió de núcleo á la proyectada revolución. Para darla crédito, los escoceses discurrieron poner al frente de ella un personaje de reconocido patriotismo, de intachable honradez y de brillante reputación, que estuviese ligado estrechamente con sus correligionarios por compromisos de partido. No fué necesario esforzarse para hallar el deseado caudillo. El general don Nicolás Bravo, jefe del partido escocés, que se había colocado en las filas de la oposición al gobierno, no obstante llevar la investidura de vicepresidente de la República, todavía cometió una debilidad mayor consintiendo en ponerse á la cabeza de la rebelión armada, que presentaría una vez más, y con

caracteres muy graves, el pernicioso ejemplo de la agresión llevada contra un gobierno legítimamente establecido, y ésta dirigida por un alto funcionario que tenía el sagrado deber de conservar el orden y de presentarse como digno modelo de prudencia, absolutamente desprendido de toda afección de bandería. Verdad es que de parte de los yorkinos crecían las usurpaciones del poder, las cuales aumentando llegarían á constituir el más abominable despotismo; pero esto importaba poco, porque el pueblo, ya cansado de tantas demasías, daba señales evidentes de disgusto, y era más que probable, casi seguro, que faltando apenas un año para la renovación de los poderes, los yorkinos ya no hubieran podido conseguir fáciles triunfos en las elecciones; mas no era dable llegar á ese fin por vías llanas y pacíficas; faltaban las costumbres republicanas y no se había podido adquirir el hábito de librar únicamente á las luchas de la inteligencia las cuestiones de la política, insolubles muchas veces, no tanto por la diversidad de opiniones que originan cuanto por el capricho de las facciones, en cuyos intereses está no facilitar jamás la solución de los más fáciles problemas ni conciliar las ideas más sencillas.

Cuando los escoceses tuvieron bien preparado el terreno y cuando ya no podían dudar del éxito de sus importantes trabajos, lanzáronse resueltamente á la liza, dando publicidad á un plan patrocinado, según Zavala, por un administrador de la hacienda de don Ignacio Adalid, y según Tornel, por un teniente coronel llamado Manuel Montaña, dependiente de don José Adalid. Dícese de Montaña que era un hombre honradísimo, educado en el campo y nada versado en asuntos políticos, creyéndosele, por tanto, instrumento ciego de voluntades á que no podía resistir; sea de ello lo que fuere, y haciendo abstracción de la persona que publicaba el plan, es el caso que éste circuló dando á conocer las tendencias de sus autores y sus ostensibles pretensiones. Hé aquí el consabido plan fechado en 30 de diciembre:

»ARTÍCULO 1.º El supremo gobierno hará iniciativa de ley al Congreso general de la Unión, para la exterminación en la República de toda clase de reuniones secretas, sea cual fuere su denominación y origen.

»ART. 2.º El supremo gobierno renovará en lo absoluto las secretarías de su despacho, haciendo recaer semejantes puestos en hombres de conocida probidad, virtud y mérito.

»ART. 3.º Expedirá sin pérdida de tiempo el debido pasaporte al enviado cerca de la República mexicana por los Estados Unidos del Norte.

»ART. 4.º Hará cumplir exacta y religiosamente nuestra Constitución federal y leyes vigentes.»

Descubierta la incógnita y estimándose como debilidades la prudencia y moderación del presidente de la República, cayeron los disfraces y ya á nadie cupo duda de que los escoceses y los novenarios se preparaban á una inmediata rebelión; designábanse los motores y los cómplices, se advertían sus movimientos y se les veía

reunirse con la agitación propia de los conspiradores que tocan el momento de obrar. «Victoria, con el pesar más vivo, supo oportunamente los compromisos de su amigo y compañero el señor Bravo, y comisionó individuos de su confianza para que lo retrajeran de su propósito, aunque sin fruto; y cuando se le denunció hasta la hora en que partía y el rumbo á que se encaminaba, se negó resueltamente á autorizar su prisión, que le aconsejaba su expeditivo ministro de la Guerra.—*Para que se justifiquen*, dijo, *las providencias del gobierno contra*

*el señor Bravo, es indispensable que él mismo ponga en evidencia su conducta á los ojos de la nación.*» Un rasgo tan noble sobra para dar á conocer el templado carácter del general Victoria <sup>1</sup>.

Conocido ya el plan de Montañó y los principales personajes que lo apoyaban, súpose que en la tarde del día 31 de diciembre, el vicepresidente Bravo, acompañado de su secretario, teniente coronel don Francisco Vidaurri, abandonaba la capital tomando el camino de Atzacatzalco con intención de dirigirse al Mezquital; en



Vista de Tulancingo

(Tomada por el lado de los Angeles)

México quedaron encargados de provocar á la revolución los coroneles don José Antonio Facio y don Pedro Landero; entonces fué cuando el gobierno, alarmado, puso en acción su actividad y grandes recursos, obrando con toda la celeridad de movimientos necesaria para sofocar á la revolución en su cuna. El ministro Gómez Pedraza, con su natural viveza, no desperdió un momento y dispuso que hacia el norte de la capital, centro de las combinaciones enemigas, se reuniese una fuerte división de fuerzas escogidas confiando el mando de ella al general don Vicente Guerrero, quien animado por su deber de soldado, tanto como por sus compromisos con

los yorkinos, marchó violentamente á ocupar su puesto, pues comprendía que del éxito del primer combate dependía la existencia del gobierno y del partido que lo sostenía; encargóse del gobierno del Distrito Federal don José Ignacio Esteva, puesto frente á los revoltosos que habían ganado á varios piquetes de tropas y especialmente á la mayor parte del 4.º regimiento de infantería; de acuerdo con el ministro de la Guerra y el presidente del Congreso, que lo era don José María Tornel, se reforzaron las guardias cambiándoseles inmediatamente de oficiales para evitar todo movimiento

<sup>1</sup> TORNEL. — *Reseña histórica*, pág. 178.

subversivo. Por su parte el general Filisola, que en la comandancia militar había reemplazado al general Berdeja, juntamente con el gobernador Esteva, recorría la ciudad doblando la vigilancia de policía. Con tan eficaces precauciones Facio y Landero consideraron inútil toda tentativa, poniéndose á salvo el primero disfrazado con el hábito de fraile de san Francisco, y el segundo por oficiosidad y favor de su amigo el diputado Tornel. Entretanto el general Bravo, con sorpresa de todos los que entendían en achaques de conspiraciones, se dirigió á Tulancingo, pueblo distante veinticinco leguas de México, y lugar muy débil como punto militar, en vez de emprender su marcha rumbo al Sur, donde contaba con numerosas simpatías y con puntos verdaderamente estratégicos para tentar vigorosas resistencias. Una vez en Tulancingo, Bravo, á la cabeza de una fuerza que no llegaba á mil hombres, dispuso parapetarse, sin duda para resistir á Guerrero que en menos de una jornada podía caer sobre dicha población, como en efecto cayó, sin dar tiempo á Bravo para defenderse. Los autores que del hecho tratan, difieren notablemente en muchos de sus interesantes pormenores; Zavala, apasionado amigo de Guerrero, toca el asunto á grandes rasgos diciendo brevemente: «Don Nicolás Bravo no tenía ni el genio ni la capacidad conveniente para dirigir una empresa tan difícil como arriesgada. Creyó que encerrándose en Tulancingo daría tiempo á los comprometidos en la capital y los Estados á pronunciarse en el mismo sentido; y que el gobierno, amenazado por varios puntos, haría retirar las tropas que se destinasen á sitiario, para proveer á la seguridad de la capital. Su cálculo fué errado, y los resultados funestos para Bravo y su facción. Tulancingo fué atacado el 6 de enero de 1828, y después de una muy débil resistencia, en que el número de muertos no pasó de cinco á seis y el de heridos de otros tantos, fueron hechos prisioneros todos los jefes de la rebelión. El general don Antonio López de Santa Anna, que había ido al campo del general Guerrero, sirvió activamente en esta acción contra los facciosos, aunque evidentemente éstos contaban con su cooperación. Los generales Barragán y Armijo corrieron la misma suerte que Bravo y Berdejo. Barragán había salido huyendo de Jalapa, y en vez de dirigirse á Veracruz, al castillo de Ulúa, ó á otro punto fortificable, se refugió en una hacienda con unos cuantos nacionales, en donde fué hecho prisionero sin resistencia. Se le condujo á México á ser juzgado por los tribunales que establecen las leyes. Al ver obrar así á estos generales, se formará el lector una idea muy triste de sus talentos.»

Zavala tenía que pasar como sobre ascuas por ese interesante período, mientras don Antonio Facio, en una Memoria que publicó en París en 1835, refería los hechos de la manera siguiente: «El vicepresidente don Nicolás Bravo, hombre íntegro y tan amante como el que más de la patria, había apurado ya todos los recursos y medios

suaves, sin que el presidente se hubiera podido desprender del plan equivocado en que lo había embrollado la influencia de un ministro extranjero. No era posible que un ciudadano que tantos y tan cuantiosos sacrificios había hecho por la independencia, sufriera con indiferencia que el presidente de los Estados Unidos de México fuese ministro de las voluntades de un extranjero, y que el palacio de la presidencia no fuese más que una oficina de un gabinete vecino. El señor Victoria permaneció sordo á los consejos de sus amigos, á las reflexiones de los buenos ciudadanos y á las amenazas de los Estados; y por último forzó al general Bravo á redimir la República de una tutela tiránica y desleal. El plan del general Bravo era vasto y concurrían á él todos los ciudadanos de la República notables por sus virtudes y talentos; pero la buena fe del jefe del movimiento y sus deseos de evitar la efusión de sangre, lo decidieron á aceptar un armisticio que, con pretexto de reflexionar sobre las condiciones que exigía, le propuso el general Guerrero. Menos honrado, y avezado á los viles manejos y perjurios de los esclavos, Guerrero se aprovechó de la confianza de su generoso enemigo, y cayó de improviso sobre sus tropas, convirtiendo en degüello la sorpresa. Frustrado el plan desde su principio, ni el señor Bravo podía desenvolver su grandioso proyecto, ni sus amigos tuvieron tiempo para correr á sus filas. Yo me honraré toda mi vida de haber dado mi asentimiento al plan de Tulancingo, y de haber desempeñado, aunque sin éxito, por la desgracia de nuestro caudillo, la parte que se me había encomendado, permaneciendo en México para contribuir á preparar un alzamiento decisivo. El señor Zavala dice que me oculté; pero no tenía que ocultarme, porque mi misión llevaba consigo el recato, que ha dado lugar á la falsa aserción del panfletista Zavala. Otros entraron también en el plan, que se manifestaron despues contrarios á él, y entre esos debe contarse el general Santa Anna, que hallándose comprometido, por haberse adherido al plan de Tulancingo, se vió obligado á pronunciarse en favor del gobierno, y atacar á los mismos con quien estaba unido.

Tornel en su *Reseña histórica* se limita á referir los hechos, según las constancias del proceso instruido á Bravo y á sus cómplices, y descubriendo el hecho gravísimo de que se hubiera faltado á la palabra de armisticio dada por el general Guerrero, imputándosele tan desmedido abuso de confianza, no ensaya su criterio para depurar el hecho sino que juzga preciso dejarlo en su aspecto dudoso, sin perjuicio de condenar severamente la falta de lealtad, si es que la hubo. Cuando en la historia se tropieza con actos que importan perjuicio á la fama de un héroe ó al buen nombre de los pueblos ó de los gobiernos, no puede aplazarse el juicio del historiador ni suspenderse por carencia de datos escritos, y menos si á su favor tiene la presencia de los contemporáneos, las tradiciones y el conocimiento perfecto del carácter de las personas ó de las cosas que no

se deben olvidar. En el acontecimiento de Tulancingo trátase no sólo de saber si un individuo de escasa significación incurrió en felonía, sino si es posible que consintiera en ella un personaje histórico de los más prominentes, queridos y respetados de sus conciudadanos, quienes admirándole y ofreciéndole sus constantes simpatías, lo elevaron á la categoría de héroe, título que mereció por sus virtudes cívicas, reconocidas sin excepción aun por sus más implacables enemigos.

A la fecha en que acontecía la sublevación de Bravo, Guerrero contaba como éste algo más de diez y seis años de continuados servicios á la patria sin darse tregua más que para rehacer los elementos que perdía en sus constantes lides, y desde que su nombre se registró en las filas de los primeros insurgentes hasta el día en que marchó sobre los rebeldes de Tulancingo, nadie, ni españoles ni mexicanos, ni republicanos y monarquistas, ni yorkinos y escoceses pudieron señalar un acto de felonía que empañase la immaculada reputación del caudillo del Sur. Cuando salido de las montañas y de los campos de batalla se dió á conocer en el seno de la más culta sociedad, todo el mundo advirtió la dulzura de trato, la generosidad, que era una de las principales dotes de su carácter, la buena fe con que cumplía sus compromisos, dando de todo esto irrecusables testimonios en su transacción con Iturbide, á quien prestó obediencia desde que se persuadió que se trataba del bien de la patria, y en las muchas y delicadas comisiones que recibió de los gobiernos para pacificar y reducir al orden á los que varias veces y en distintos tiempos y lugares levantaron el estandarte de la rebelión, sin que en caso alguno se acusase de dolo al hombre que jamás desmayó en la empresa de hacer independiente á su patria; era enemigo de Bravo, como lo había sido de otros muchos, pero enemigo leal, que siempre supo inspirar á sus adversarios confianza y respeto. ¿Qué motivo había entonces para que aquella alma tan bien templada, para que aquel jefe que llevaba la conciencia de su fuerza, no sólo en el entusiasmo que su presencia producía, sino en la superioridad del ejército que mandaba, dos veces cuando menos mayor que la de su antagonista, cayese en una imperdonable debilidad, seguro como debía estar del éxito de su empresa? Verdad es que el hecho de la rotura del armisticio aparece indudable, porque de conformidad lo declararon en el proceso Bravo y sus cómplices<sup>1</sup>; pero ¿dónde está la razón en que pueda fundarse

la sospecha que se arroja sobre el general Guerrero, cuyos limpios antecedentes la rechazan por completo?

de proporcionar á la nación un bien, que á su parecer lo son los cuatro artículos que aparecen en el plan de Montañó, y que al efecto, acordó con éste el que se diera al público, cierto de que usando el gobierno de la política anterior, atraería al orden las partidas que se levantasen por este plan con la misma facilidad que lo hizo el gobierno con las anteriores. Mas me sorprendí luego que vi que las providencias del gobierno ya no eran de lenidad ni se procuraba el mandar comisionados, como se practicó anteriormente: formar expediciones, levantar pueblos y llevar el asunto á sangre y fuego, fué la política del gobierno en el acto que llegaron á sus noticias los cuatro artículos que componen el plan que llaman de Montañó. Estas circunstancias me movieron, contra mi voluntad, á ponerme á la cabeza de las reuniones que se hubiesen decidido, con el sano objeto de evitar todo rompimiento, y al efecto procuré entrar en el pueblo de Tulancingo un día antes que el Sr. Guerrero: en éste encontré 600 hombres armados, compuestos del batallón de Mexitlán y nacionales, los que se pusieron á mis órdenes, y con ellos mismos en la noche puse unos parapetos con el fin de que llegado el Sr. Guerrero al día siguiente, hablase yo con él, y fuese el resultado de nuestra entrevista que todo quedase concluido. Que aproximado el Sr. Guerrero recibí un oficio suyo, que aunque con la fecha de la noche del día anterior, en el sobre se decía que por no haber podido entrar en aquella hora, lo remitía á las siete de la mañana, al que contesté pidiéndole una entrevista, siendo las nueve de la mañana; y entretanto esperaba su contestación, fui yo mismo á los parapetos á repetir mis órdenes sobre que por ningún motivo se tirara un tiro. Dentro de poco rato, se me presentó el capitán Mejía, diciéndome que subiese adonde estaba el Sr. Guerrero á contestar, á lo que respondí lo que expresa dicho Mejía en su declaración, añadiéndole que un punto intermedio sería el mejor, y que esperaba el que dijese cuál le parecía más á propósito; pero apoyándose el Sr. Guerrero en las órdenes que tenía yo dadas para que no se tirase un tiro, la contestación fué entrar en la plaza y sacrificar yo mi libertad por impedir el que se derramase la sangre americana. Que desmiente en todas sus partes las especies que constan en el expediente que se le ha leído, de que iba á proclamar la república central, pues el único objeto que se propuso fué proponer á la nación y al gobierno los cuatro artículos dichos, que ya en otras ocasiones había manifestado al Exmo. Sr. presidente de la República. Que por lo que respecta á los párrafos que se le han leído, contenidos en las cartas del coronel D. Manuel López de Santa Anna, no cree, ante todas cosas, puedan servir de cargo, supuesto que no refieren el objeto á que suponen se contraían las cartas del que contesta, no pudiendo por lo mismo calificarse lo malo, bueno ó indiferente de su contenido; pero que el que habla advierte que la fecha de dichas cartas es muy anterior á sus miras de secundar los planes de Montañó, y como por otra parte no recuerda haber tenido ni entonces ni posteriormente, contestación alguna con Santa Anna, asegura la falsedad de dichas cartas. Que asimismo asegura no haber tenido la menor contestación sobre los particulares á que se refieren las cartas copiadas antes de las del Sr. Santa Anna, suscritas por D. Juan Soto, que contestaba á su comandante, que lo quería persuadir, entre otras cosas, á que se depusiese del mando al Sr. presidente de la República, suponiéndole infractor de las leyes; pues que el que habla, aunque adherido á unos planes que tocaban la ingerencia de los particulares ministros, jamás intentó en lo más mínimo contra la legítima autoridad y particular persona del presidente de la República. Que para que obre con claridad en el expediente la constancia de su conducta observada en Tulancingo, y mejor se descubran sus miras y las contestaciones que tuvo con su antiguo compañero el Sr. Guerrero, pide que por parte del jurado se pida al gobierno su oficio al Sr. Guerrero en que solicita la entrevista, y se agregue á los autos, asegurando que no ha recibido de aquel jefe el incitativo ó carta amistosa que en el detalle de la ocurrencia de Tulancingo dice le dirigió cuando con las tropas de su mando marchaba sobre Tezonotalpan. Que así como el gobierno, según dijo el exponente, apoyó ciertas aclamaciones acompañadas de fuerza armada, conciliando el logro de ellas con la tranquilidad pública, así el que habla aspiró por iguales medios á la realización de esos planes, estando á la mira de evitar con su influjo los males de la anarquía ó cualquiera otro desorden público; pero que supuesto se halla por su prisión embarrizado para cooperar á estos bienes, no puede responder, ni responde, por el resultado ó consecuencias de las turbulencias del día, que acaso no podrá contenerse con el respeto de otros jefes. Esto es lo que ha expuesto con referencia á los documentos que se le han leído, y sin perjuicio de exponer en lo sucesivo lo que le convenga, concluyó esta diligencia, que firmó con los señores de la sección, de que certifico. — Argüelles. — Escudero. — Rejón. — Nicolás Bravo. — Landa, secretario. »

<sup>1</sup> *Declaración del general don Nicolás Bravo.* — «En el convento de Carmelitas de S. Joaquín, á 15 de Enero de 1828, reunidos los señores que forman la sección del gran jurado, hallándose también presente el Exmo. Sr. vicepresidente de la República, se leyó por el secretario de la sección este expediente, con arreglo á lo que previene el artículo 147 del reglamento interior de las Cámaras, y á continuación procedió dicho Sr. vicepresidente á exponer sus descargos, diciendo que: como está cierto, y que probará en caso necesario, de que el gobierno protegió y dirigió impunemente los levantamientos anteriores con el sano objeto de que se diese un decreto por el Congreso general para que saliesen de la República los malos españoles, se creyó facultado el que habla, bajo la misma impunidad,

¿no era más fácil suponer lo que tiene más probabilidades de verdad en el evento, con frecuencia repetido, de que algún ó algunos subalternos del uno ó del otro bando, inadvertidamente, por imprudencia ó por excesivo celo en el cumplimiento de su deber, haya originado el conflicto que, como en muchos casos pasados en la historia de la guerra, ya no deja otro arbitrio al jefe de un ejército que arrostrar las consecuencias de un extravío ó de una falta cuyo verdadero autor siempre se oculta huyendo de la responsabilidad? En el suceso de Tulancingo debe asegurarse que no fué el general Guerrero quien autorizó ni menos ordenó dolosamente la rotura del armisticio; no debe olvidarse que Bravo y sus cómplices eran irreconciliables enemigos del héroe del Sur, y de que es mal recurso calumniar al enemigo para desviar las miradas de la justicia del verdadero delincuente, porque aun suponiendo que Guerrero apareciese fementido, ¿en qué proporción podría medirse su falta con la del general Bravo, investido del alto carácter de vicepresidente de la República, que abusando de su ventajosa posición disponía de los medios que le era fácil alcanzar y permitía que cundiese la corrupción y la deslealtad entre los soldados, cuya mayor virtud debe ser la del apego á sus leyes severas, sobre las cuales descansa la paz pública y el respeto á la autoridad? Concluyamos, pues, con un fallo enteramente favorable al ínclito caudillo que abrevió la independencia nacional. Desgraciadamente fuera de los sucesos de Tulancingo no faltan responsabilidades que exigir, faltas que denunciar ni errores de que reconvenir al general Guerrero; pero á lo menos que no reporte cargos injustos ni se le imputen aberraciones de aquellas que humillan y rebajan á un hombre ilustre. Errores comunes á la humanidad podrán ser en los grandes personajes reprecensibles y dignos de reproche: límitese la justicia histórica á descargar sus anatemas sobre los crímenes bien probados alejando sospechas injuriosas que sólo ministran un dejo de amargura inútil y aun dañoso á la verdad.